



EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE TESTIMONIOS

¿Quiénes son las víctimas?

Una persona es víctima cuando, como resultado de acciones u omisiones que constituyen violaciones de derechos humanos o normas del derecho humanitario, sufre daño físico o mental, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o imposibilidad de ejercer sus derechos fundamentales como persona¹.

El proceso de Recolección y Análisis de Testimonios de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas, contemplo dos grandes momentos: Documentación de los casos y Codificación y sistematización.

PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

El proceso de documentación tuvo tres fases: Preparación para la recogida de testimonios, Proceso de documentación en las regionales de la Ruta Pacífica de las Mujeres, y Transcripción y envío de las fichas de las entrevistas.

I Fase: Preparación para la recogida de testimonios: Esta fase tuvo como objeto organizar las actividades de formación de las coordinadoras de las regionales y de las documentadoras, quienes fueron las encargadas de apoyar la recolección de los testimonios de cada una de las mujeres que participaron.

La selección de las mujeres responsables por la toma de testimonios se basó en la cercanía con la Ruta Pacífica de las Mujeres, ya que cuando quien entrevista es una persona de confianza, la mujer entrevistada puede tener una actitud menos defensiva, con menos miedo y le va a contar lo que a un desconocido no se puede. En contextos como el colombiano, donde hay una práctica sistemática de violaciones de derechos humanos, las memorias están atadas por el miedo, y trabajar con entrevistadoras de confianza es muy importante para superar el temor y generar las condiciones que permitan compartir hechos atroces.

Al mismo tiempo se capacitó al equipo de documentación y se les hizo una serie de recomendaciones para que tuvieran la capacidad de manejar posibles situaciones que se les podría presentar en el momento de recoger el testimonio de

¹ Declaración de Derecho a la Restitución para las Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos, 1999.

las mujeres, tales como: promoción de un contexto favorable, explicación del objetivo y procedimiento, saber cuándo grabar y tomar las notas, entre otras; e igualmente, se les dieron recomendaciones para la realización de las entrevistas.

Cuando se trabaja con personas afectadas por violaciones de derechos humanos pueden ser frecuentes las situaciones de tensión. En este sentido se previnieron las documentadoras de que en las entrevistas se podrían generar bloqueos o estrés, aconsejándoles cómo actuar si se presentaba la situación.

II Fase: Proceso de documentación en las regionales de la Ruta Pacífica de las Mujeres: En cada una de las nueve (9) regionales el grupo de documentación contó con un equipo de tres documentadoras y una digitadora. El ritmo de recogida de la información en cada una de las regionales fue distinto pero, una vez iniciado el proceso, las entrevistas fueron realizadas de forma sistemática, terminándose las 100 entrevistas previamente definidas para cada regional antes de la fecha prevista.

Para facilitar la comparabilidad de los testimonios y la conducción de las entrevistas se estructuró una metodología basada en siete preguntas para la recogida de testimonios:

- ¿qué sucedió?
- ¿cuándo y dónde?
- ¿quiénes fueron los responsables?
- ¿qué efectos tuvo ese hecho en su vida?
- ¿qué hizo para enfrentarlo?
- ¿por qué cree que pasó?
- ¿qué habría que hacer para que no volviera a suceder?

Esas preguntas trataban de recoger el conjunto de la experiencia. Algunas hacían referencia a los hechos, otras a la experiencia subjetiva y las consecuencias de la violencia, a la postura activa de los sobrevivientes, al significado que le daban a los hechos, a sus demandas y esperanzas.

Sobre las entrevistas, hay que destacar que fueron grabadas, aspecto clave para las fases de digitación, análisis y documentación de las violaciones. La grabación y la transcripción posterior de testimonios permitieron un análisis más fidedigno y mantienen las voces de la gente para futuras investigaciones.

La documentación de los casos individuales: De acuerdo con las condiciones particulares de cada regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres el proceso tuvo

ritmos distintos en el desarrollo de las actividades programadas; sin embargo, todas cumplieron con el número de entrevistas previstas.

Entrevistas realizadas por regional	
Antioquia	100
Bogotá	102
Bolívar	100
Cauca	107
Chocó	100
Putumayo	107
Risaralda	100
Santander	106
Valle	100
Total	923

La documentación de los casos colectivos: Cada una de las regionales de la Ruta realizó igualmente entrevistas para la documentación de un caso colectivo emblemático, ocurrido en el departamento. Para la identificación de cada caso se tuvo en cuenta varios criterios:

- Aporte diferencial del caso a relatar.
- Seguridad de las mujeres entrevistadas.
- Proceso previo del grupo de mujeres.
- Número de mujeres participante: entre 10 a 15 mujeres.

La realización de las entrevistas se hizo a través de grupos focales/ talleres en las respectivas regionales, para identificar las violencias sufridas, los impactos individuales y colectivos, y el afrontamiento individual y comunitario de estas violaciones.

El trabajo con grupos abrió un espacio para *desarrollar el contenido* (objetivar los hechos, contrastar informaciones, tener una visión más global, reconstruir de forma oral la historia colectiva), *fortalecer el proceso* (mantener un proceso colectivo y construir una demanda de reparación, fortalecer el sentimiento de identidad o sacar enseñanzas para las nuevas generaciones) y *desarrollar el apoyo mutuo* (reconocer sentimientos, darse fuerza, tomar decisiones, dar sentido colectivo a las experiencias). Hay que reconocer, sin embargo, los aspectos positivos y los riesgos del trabajo con grupos. En este sentido, por un lado los grupos focales están indicados en la investigación de hechos colectivos ya que facilitan la reconstrucción

de hechos que se vivieron de forma colectiva mediante una dinámica de consenso y el grupo permite poder expresarse en un contexto de confianza y contrastar las visiones de los participantes. Por otro, se presenta el riesgo del fenómeno del “falso consenso”, en función de lo que algunas personas expresan y es asumido como cierto sin haber sido contrastado de forma clara.

Se realizó una metodología específica para el levantamiento de la información del caso colectivo, que se centró en el compartir de experiencias y vivencias a través de actividades lúdicas y de expresión corporal y verbal con el acompañamiento de una facilitadora. Desde una perspectiva individual, se identificaron las violencias sufridas por las mujeres participantes y por sus familiares, el significado de ser mujer/familiar de víctimas de violencias, el significado del impacto sufrido y las formas de afrontamiento. El propósito de estos talleres fue el de recoger las dificultades como las fortalezas de sus experiencias y aprendizajes.

III Fase: Transcripción y envío de las fichas de las entrevistas: Teniendo en cuenta el gran número de testimonios recogidos y la dispersión geográfica, fue necesario establecer formas de manejo y concentración de la información. Junto con la entrevista grabada, la documentadora llenó una ficha por cada víctima, en las que se incluyó la información más significativa de la víctima declarante y de las víctimas de su entorno familiar. Por este motivo el total de fichas es superior al número de mujeres entrevistadas.

Cada regional, de acuerdo con el número de entrevistas y de víctimas de cada entrevista envió un número distinto de fichas, de las cuales se concluye que muchas de las mujeres entrevistadas han perdido más que un ente querido o sus familiares también han sufrido violencias.

PROCESO DE CODIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Codificación de las entrevistas

El análisis de la experiencia documentada de las mujeres incluida en los testimonios recogidos en el proyecto cuenta con el apoyo del Atlas.ti, herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de, principalmente, grandes volúmenes de datos textuales. Este programa permite integrar toda la información de que se dispone, facilitando su organización, su búsqueda y recuperación, el establecimiento de relaciones entre elementos y la utilización de modelos mediante la representación gráfica. También permite seleccionar toda la información

disponible en cada uno de los códigos (ítems) y juntar en su caso diferentes códigos si se considera necesario (familias de códigos).

Para el análisis de los testimonios se desarrolló una guía de codificación (*thesaurus*), la cual permite extraer la información sin dejar aspectos relevantes del testimonio sin ser “captados” para el análisis. Tener un listado de códigos suficientemente amplio contribuye a responder a la experiencia incluida en los testimonios y a la vez tener una guía que sea manejable por las codificadoras y para fase de análisis (un listado demasiado exhaustivo y pormenorizado corre el riesgo de ser muy complejo para las codificadoras o separar muchas cosas de forma excesivamente pormenorizada cuando las similitudes o diferencias pueden después analizarse en la fase de análisis).

La importancia de la codificación cualitativa reside en la selección de las narraciones, frases o textos que describen los diferentes ítems a registrar. Esto permite juntar todas las narraciones de la experiencia de las mujeres en los diferentes ítems, proporcionando un panorama de dichas expresiones y experiencias para poder ser analizadas en conjunto.

La base de datos de las fichas

Para el análisis de las fichas de las entrevistas realizadas se creó una base de datos con el objetivo principal de representar toda la información registrada en las fichas de las víctimas declarantes y de las víctimas de su entorno familiar.²

La base de datos contempla dos aspectos: el contenido y la estructura. El contenido incluye la definición de las cosas básicas que van a representarse, y qué información va a mantenerse sobre cada una de esas “cosas”. Las “cosas” que van a representarse son los elementos fundamentales que componen los sustantivos del sistema de información. En un sistema de recogida de información sobre violaciones de derechos humanos se incluye un vocabulario controlado que contiene diferentes categorías, el archivo de vocabulario controlado incluye la lista de tipos de violaciones, los responsables, los impactos y el tipo de reparación esperada por las mujeres víctimas declarantes. En lo que respecta a la estructura de la base de datos, esta se compone de diversas relaciones complejas entre los archivos de entidad.

En la codificación cuantitativa se señala la presencia o ausencia de los diferentes ítems de las fichas de entrevista (marcando con un sí o no, o ausente en las fichas). Con ella se trata de ver qué tan frecuentes han sido los aspectos señalados. Esta

² La base de datos fue creado en base al Programa de Derechos Humanos Benetech (HRDAH en inglés), que desarrolla tecnologías de investigación en derechos humanos. Para mayor información ver www.hrdag.org.



codificación se incluirá posteriormente en la base de datos para poder sacar las frecuencias y los cruces de variables de forma cuantitativa.

Una vez recaudada, procesada y registrada la información en la base de datos se generan los informes que sirven de sostén al informe final de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas.

Si bien la codificación cuantitativa se hace con base en la información recogida en las fichas, especialmente en la parte de efectos, afrontamiento, causalidad y reparación; la primera codificación cualitativa provendrá de un listado de los códigos (*thesaurus*) para completar y revisar las fichas. Con dicho listado de códigos y los incluidos en la ficha, el equipo de digitación meterá los datos en la base de datos correspondiente. Así, el material utilizado serán las fichas y el listado de códigos complementario proporcionado por la codificación cualitativa.